

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.^a

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
VIERNES 23 DE MARZO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 293
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política

Espectáculo bochornoso

Decir una cosa y hacer la contraria, promover el paraíso y brindar después con el infierno a las multitudes, es la conducta general, casi podríamos decir normal de nuestros políticos y de nuestra política.

La seriedad, la realización de las reformas que los partidos políticos prometen cuando se hallan alejados del Poder, son virtudes desconocidas en nuestro país.

¿Quién se acuerda de lo que prometió un año ó dos años antes de retirarse á descansar en el banco azul? En España nadie. ¿Quién se acuerda de las promesas de reducción de las leyes, beneficiosas que habían de traducirse en bienestar y alivio de las cargas públicas? En España nadie.

Entre lo que se decía desde la oposición y lo que se ejecutaba desde el Poder, existía una distancia irracional, una distancia que no se podía recorrer nunca.

Más á esta falta de cumplimiento de toda oferta y de todo programa, ayudaba á nuestros hombres públicos la carencia de memoria de nuestro pueblo, aquel ¡Tan largo me lo fiáis!, de Tirso de Molina, es la exteriorización de nuestra idiosincrasia.

Toda promesa, era grabada en cera blanda que se borraba fácilmente, y sólo lo odioso, lo perjudicial, lo insulto ó lo necio, ocupaba el cerebro de nuestros lumbreras políticas hasta que caían del Poder, y comenzaba otra vez un nuevo período de agitación y de programas para escalearlo de nuevo.

La síntesis de toda nuestra política desde más de medio siglo, puede concretarse en tres palabras: subir, sostenerse arriba y caer, para volver á comenzar y reproducir la misma farsa, la eterna farsa.

Más, las enfermedades sociales tienen mucho parecido con las físicas, y á la larga, si la Medicina ó la Cirujía no intervienen, ellas mismas se encargan de aniquilar al enfermo ó de salvarlo.

Y en este caso se encuentra ya el estado de nuestra política.

El presidente del Consejo promete por la mañana una cosa y á la tarde verifica la contraria.

Dijo anteayer que ayer daría cuenta á las Cámaras de la comedia de la crisis, que la explicaría y después leería el decreto de suspensión de sesiones; y efectivamente, leyó el decreto, pero no se concedió á nadie la palabra para que la tal crisis se explicara.

Ese plazo que antes medaba en nuestra política entre la promesa y su cumplimiento, entre el dicho y el hecho, se ha reducido á un espacio tan corto de tiempo, que ayer se produjo en el palacio de la Representación nacional, en el templo que llaman de las leyes, un espectáculo, uno de tantos espectáculos dignos de la Plaza de la Cabada en día de agitación y de placeres.

Si, ayer la minoría villaverdistas, los conservadores, y sobre todo la mayoría sin excluir á los moretistas, dieron uno de esos espectáculos vergonzosos, uno de esos espectáculos que muestran las lacras y lacras del parlamentarismo que por aquí usamos, y que por muy liberal que uno sea, al presenciar tal algarada, dan ganas de pedir el cierre del teatro político, su desinfección y la renovación del género que en él se representa, por ser perjudicial á la vida del país, á los intereses de la nación y á la moral pública.

Ciertamente que el Sr. Moret ha dado con su conducta motivo para que ayer aconteció en eso que llaman Cámara popular. Pero, después de tantos años de vida pública, los diputados de oficio, lo mismo los que obtuvieron el acta en las últimas elecciones, que los conservadores, que los liberales, no saben lo que acontece en nuestra política.

En esta última etapa nuestra política ha sufrido influencia de cambios y de modificaciones inexplicables, y entonces, los mismos diputados que ayer gritaban y alborotaban, aplaudían.

Cuando debían salir airadas las protestas, la Cámara aplaudía y aprobaba con flagelos entusiastas.

¿Por qué modificó ayer su conducta respecto del hombre á quien tanto aplaudió? Pues, primero, por la falta de carácter de los españoles, por nuestra volubilidad, por nuestra impresionabilidad morisca, por nuestra carencia de reflexión y de sentido crítico, por nuestra debilidad de memoria, y después, porque ¡ay! somos mortales, no sólo de ilusiones vive el hombre, y esta crisis cómica de mentirijillas, esta crisis del género oursi, nueva completamente en los anales de la historia parlamentaria, echó por tierra muchas aspiraciones, muchas ambiciones.

Los que sonaron con la cartera, con la subsecretaría, con el gobierno civil, con la prebenda, viéronse chasqueados; vieron sus ambiciones pisoteadas, burladas, escar-

neada su humildad y sumisión, tratados á puntapiés por un amo inconsiderado; viéronse otra vez teniendo que servir de comparecencia á los que ocupan los primeros puestos, á los que desempeñan los primeros papeles, á los que deseaban recomplazar; viéronse después, menespreziados en su hogar, mirados con lástima por sus amigos, por sus caclones, por los que de ellos esperan algo; viéronse, como todo el que no tiene éxito, abandonados, considerados como seres inútiles; vieron que la satisfacción de sus ambiciones, que el momento de su poderío, que el premio á todas sus ductilidades y servilismos se alejaba, corría, trotaba delante de ellos. Dios sabe hasta cuándo, y todos esos odios, y todas esas ambiciones chasqueadas, rebeláronse contra la hipocresía, contra la adaptación y el fingido comedimiento, rompieron los diques de la conveniencia personal, del egoísmo, y estallaron en alaridos, en gritos, en acusaciones, en befas, en insultos, en reprimendas.

No fué, no, el amor á la patria, el amor á la seriedad y al bien público lo que produjo ayer la protesta contra el jefe del Gobierno; fueron las ilusiones ahuyentadas á zarpazos por la realidad; los castillos de naipes derrumbados; los apetitos y voracidades corridos, sin que puedan hallar una pronta satisfacción.

Tal para cuales, sería el título más adecuado para una obra teatral que tomara como argumento el móvil psicológico del espectáculo bochornoso que se dio ayer en eso que aun llaman algunos Palacio de la Representación nacional y otros el templo de las leyes.

Domingo Álvarez.

El Rey á Canarias

Viaje de iniciativas.—Divorcio de ambas Marinas.

Los olvidos y la indiferencia que siempre han demostrado los Poderes públicos hacia nuestros archipiélagos canario, balear y posesiones de África, van á ser corregidos por el viaje de S. M. el Rey á Canarias, ya que visitó las plazas africanas.

La situación geográfica de ambos archipiélagos exige la mayor atención de parte del Gobierno, que debe preocuparse del porvenir de Canarias, fomentando incesantemente y aun á costa de toda clase de sacrificios, las relaciones comerciales de dichas islas con la península, á la par de constituir en ellas estaciones navales y puertos militares que las defiendan.

El próximo enlace de nuestro joven monarca con una princesa de Inglaterra, determinará corrientes favorables á la alianza anglohispanoportuguesa, que es la que venimos há tiempo defendiendo, como único medio de asegurar nuestra independencia y de llegar al rango que entre las potencias militares nos corresponde.

Ya Ejército, más que numeroso en su parte activa, perfectamente organizado, instruido y bien remunerado, fuertes reservas y una Esquadra complementaria de la formidable inglesa, son elementos necesarios para nuestra reconstitución.

El aumento de población, que por la superficie con que contamos debiera ser de 30 millones de habitantes, es uno de los problemas más importantes, como relacionados con el desarrollo de la riqueza pública en todas sus manifestaciones.

El desahucio de la propiedad oculta y el consiguiente aumento de ingresos, determinarían la mejora de todos los servicios públicos y el aumento de nuestro poder militar, poder que en no poca parte se debería al que por puertos militares y comerciales, obras de defensa, tanto terrestres como marítimas, artilladas, estaciones navales, etc., se aumentase en nuestros archipiélagos y en nuestras plazas africanas.

Los canarios son acreedores y merecen toda clase de atenciones y respetos por su acendrado españolismo, demostrado repetidas veces con un desinterés y una abnegación que les honra grandemente.

La indiferencia y el abandono con que se miran y en que yacen los intereses de Canarias, deben desaparecer para dar paso á una aproximación á la Península que sea prenda segura de la mayor armonía y de la mayor fraternidad.

No sabemos qué personajes acompañarán á S. M. el Rey, en su viaje al archipiélago canario, pero desde luego hubiera sido de conveniencia que entre ellos se contaran los hombres más ilustres en todos los ramos del haber humano relacionados con el porvenir de dicho archipiélago, para que de cuanto sobre él informaran al jefe del Estado, tomara acta la augusta persona y fuera origen de que se manifestaran poderosas iniciativas cerca de Gobierno responsable.

El viaje que va á comenzar y que ha sido aconsejado á S. M. por el Sr. Moret, con al-

to sentido político, lleva en sí algo que puede ser origen de graves dispendios y hasta de respetuosas protestas por parte de la marina mercante.

Una ligereza del Sr. ministro de Marina, puede muy bien determinar un funesto divorcio entre las marinas militar y mercante.

El hecho de haber desalojado el personal que constituía la dotación del trasatlántico Alfonso XII, de capitán á marinero para que le sustituyese el perteneciente á la marina de guerra, ha sido poco meditado, pues que ha herido en su dignidad profesional á la marina mercante, cuyos capitanes y pilotos han demostrado siempre y tanto en circunstancias de paz como de guerra, una competencia, una pericia y una abnegación rayana en el sacrificio.

Habiérase limitado el señor Ministro de Marina, como hizo Alemania en ocasión de un reciente viaje del Kaiser en un barco también mercante, á nombrar á un alto jefe de la Marina de guerra, como comandante militar, digámoslo así, del trasatlántico Alfonso XII, y la Marina de guerra como la mercante española, hubieran quedado en el lugar que á cada uno corresponde.

Y no hemos de invocar aquí otras consideraciones y respetos porque no entra en nuestro ánimo ahondar diferencias ni establecer antagonismos, pues nuestra línea de conducta es, y será siempre, la de procurar que se establezca la necesaria confraternidad entre todos los elementos afines que constituyen las colectividades de la sociedad española.

Que el viaje regio sea fructífero y de interés nacional como conviene á isleños y peninsulares, es cuanto desea y espera quien, como el que esto firma, ha recibido tantas atenciones y cariño de los simpáticos canarios, y podido apreciar las riquezas que atesora aquel privilegiado país, tan digno de la mayor atención por parte de todos.

Telmo Guerra.

MUY BIEN DISPUESTO

Por la instrucción.

«Para completar y afirmar la de los reclutas últimamente incorporados, familiarizar á los jefes con el mando simultáneo de las tres armas y á la oficialidad con el servicio de campaña, prácticas todas de racional preparación para las maniobras que en mayor escala puedan realizarse más adelante», se ha dispuesto la sucesiva organización de columnas poco numerosas de las tres armas, en todas las regiones.

Es una resolución que merece ser aplaudida con entusiasmo, y que seguramente lo producirá en todos cuantos llevan el uniforme, deseando campo y lugar donde acreditar sus disposiciones militares, fomentar sus conocimientos y constituir una fuerza ejercitada para el cumplimiento de su difícil cometido.

Si no fueran ya sobradamente conocidos los ideales reformistas en que se inspira el señor ministro de la Guerra, esa disposición, modesta y calladamente publicada, sin golpes de bombo ni aturdimiento de platillos, bastaría sobradamente para evidenciar esos ideales y acrecer el afán de que se realicen prontamente, que así, caminando á lo positivo y realizable, asentando bien los cimientos y dejándose de reorganizaciones teatrales, tan ostentosas como desreguladoras y molestas, es como únicamente podremos ir asegurando lo bueno, desechando lo malo y completando sobre una base indestructible las grandes novedades de que tan deseoso y necesitado está el Ejército.

Las grandes maniobras sean de la clase que fueren, de concentración, movilización, operaciones, ataques ó defensas, no bastan ni pueden bastar por sí solas para la debida instrucción de las tropas que, concentrando á verificarlas en grandes unidades, teniendo que limitar sus movimientos á un plan determinado, con el tiempo medido y sugerido á una voluntad superior, no alcanzan el espacio ni la iniciativa suficientes para estudiar convenientemente los detalles, rectificarlos y dominarlos con ese dominio que siempre da tan satisfactorios resultados en la ejecución de las órdenes y acertada resolución de lo imprevisto.

De igual manera que sin la meticulosidad en los ejercicios del recluta no es posible después, ni la brillantez de los desfiles ni mucho menos, la prontitud y el orden en las formaciones y despliegues, aunque no falte quien asegure lo contrario; sin el ensayo razonado y progresivo de los multiplicados servicios que pueden ocurrir en campaña; sin la resistencia en las marchas; sin el estudio y conocimiento del terreno, y sin toda esa práctica, reflexivamente analizada, que forma los verdaderos militares, no es posible después el éxito en las maniobras del conjunto, donde ya, más que de la enseñanza de los inferiores, se trata de revistar esa enseñanza, y de procurar la del alto mando.

Esa disposición á que nos venimos refiriendo tiende con mucho acierto á llenar esto claro, que hasta la fecha se ha querido venir cubriendo aisladamente por enjertos.

La fusión de las armas en las pequeñas columnas que previene ha de resultar mucho más beneficiosa é instructiva, tanto por lo que pueda familiarizar á los jefes, como ya dice muy bien, con el mando simultáneo de todas ellas, formando así una verdadera escuela para el generalato, como por el espíritu de compañerismo que no podrá menos de ir fomentando entre las unas y las otras por el mútuo conocimiento y mútuo apoyo. No hay que olvidar tampoco la forma en que todas nuestras discordias civiles han tenido principio y la trascendental importancia que, bajo este punto de vista, pudiera tener además el ejercicio en esta clase de mandos, que son, por último, tan frecuentes y tan variados en la guerra.

Lo que ahora sería de lamentar, es que por las ó por nefas, por vicios rutinarios ó tacañerías económicas, por favoritismos en los unos ó rivalidades en otros, por exceso de pauta ó el gusto de aparatosas distinciones, quede sin la debida interpretación el pensamiento y no alcancen desde luego esas prácticas todo el esmero y el desarrollo que merecen.

Elementos no faltan y el impulso está dado. Por éste felicitamos cumplidamente al digno general Sr. Luque, y por la buena utilización de los otros deseamos felicitar muy en breve á los generales de los Cuerpos, que son los llamados á secundar y perfeccionar la iniciativa.

Ivan Peters.

DE ACUERDO

Al amigo Quillín.

El problema nacional latente del divorcio civil-militar que nuestros amos han planteado con tan exquisita habilidad, no es más que un triste signo de nuestra ulceración social.

Todos lo mismo; ni unos más, ni otros menos. Todos han puesto sus manos pecaadoras y colaborado por igual en la obra retrógrada de nuestra regeneración.

Se trata en estos momentos actuales, de llevar á la expiación por ajenas torpezas, á las altas figuras de la milicia, con objeto de despejar la atmósfera y sanear el ambiente.

Llevada á este punto la cuestión, será lógico preguntarse: ¿Por qué razón se ha de exigir á los generales cuenta estrecha de su gestión en las colonias, y ha de dejarse á los hombres civiles gozando de la santa paz del olvido? ¿Qué causas aboan los políticos en su favor, para escurrir el bulto al juicio de la opinión, y escaparse á sus censuras...? Averigüelo Vargas.

De aplicarse la justicia con inflexibilidad, deben acudir á hacer historia de sus hechos ante el tribunal de la opinión todos los que directa ó indirectamente intervinieron en el desastre, sin distinción de clases, ideas ni vestiduras.

De no ser así, la evolución sería absurda, inhumana é irracional. Cuando se realiza un delito, se comete una imprudencia, ó sucede una desgracia, deben sentir el peso de la condena, y las consecuencias del siniestro, los autores, inspiradores y fiscales, puesto que todos han contribuido, aunque sea por senderos diferentes, á la realización del fin último, á la consumación del pecado.

Y sería sembrar antagonismos y desvirtuar la sanidad de su justicia, si se arrojava como pasto sustancioso á la mordedura de la malefencia pública, la honra de las que cruzaron al mar para seguir el dorrotero que desde sus cómodos sillales les imponían los superhombres de la política sedentaria.

La lluvia debe ser general y no por regiones, para que todos se mojen y entremos en un período de franca convalecencia y tónica reacción. Mientras esto no sucede, las dudas seguirán caracoleando por el espíritu nacional, los vértigos, zozobras é incertidumbres harán que la salud pública sea rebelde y nos pasemos la vida en equilibrio inestable.

¿Esperanzas? Muchas. ¿Remedios eficaces? Ninguno. La retróica, semillero ubérrimo de nuestro carácter, sigue operando por la periferia del campo de las insustancialidades, como alacada mariposa que danza en torno del relumbrón, sin acercarse á la luz de la verdad, ni proponer medidas salvadoras para el país, ni idear proyectos prácticos, porque la charlomanía, que es el antídoto que empleamos los españoles para desintoxicarnos de nuestras amarguras, es esteril como un canto rodado.

Todos, absolutamente todos los agentes activos ó pasivos de nuestro nunca bien sentido quebranto, son responsables, y el veredicto debe alcanzarse gradualmente para que el pueblo, que es el verdadero ome de que paga, tenga una orientación para el porvenir.

Castigar á unos y dejar en la impunidad

á otros, sería calentar la vasija á temperaturas violentas, y exponerse á que el vidrio salte en mil pedazos y pueda lastimar á hombres que hoy se arrojan en la más infinita estupididad.

Es deber de conciencia para todo caballero, vindicar su prestigio y brufir su honor con el descargo de falsas imputaciones.

La ocasión que se presenta es hermosa, para los que estando puros quisieran dar un ejemplo de sus calumniadores, y abrumadora para los que tengan que golpearse el pecho al unísono de la antonación macabra del «ego peccator».

Juan Llana.

ESCALA DE RESERVA

Fruto de una buena intención

La fundación de esta Escala de Reserva la última guerra carlista pues no fueron suficientes las Academias para dar el contingente que se necesitaba de oficiales y se recurrió hasta el extremo de abreviar los cursos saliendo del centro académico los titulados: «Siete mesinos», pero esto no quedó así, pues se hizo necesario más número y salieron á oficiales dos promociones de alféreces provinciales, previo examen de aptitud, ascendiendo á dicho empleo unos 800, contentos de prestar sus servicios á la Patria en la situación más angustiosa.

Terminada esta el año 1976, el entonces ministro de la Guerra, llevado de las más sana intención, viendo sin precedente de dos mil oficiales en los diversos empleos pues, como así lo efectuó, por desprecio, dar un desahogo, con salida de aquellos á la Escala activa, esto es verdad lo consiguió con un decreto, que más tarde había de servir de base general hundir á los incantos; todo contra la voluntad del que creó el engendro «hoy Escala de Reserva» puesto que se supone no pudo desarrollarla cual hubiera sido su deseo.

Lo que no encuentro justo y equitativo es que siga perjudicando al personal que en ella ingresaron, siendo así que han transcurrido muchos años y en vez de adelantar aquéllos han retrocedido, pues lo fardo, que á mayor empleo, por ejemplo, de capitán á comandante, más vida militar para alcanzar el máximo los capitanes hoy de la Escala procedentes de Provinciales; desde luego que no lo alcanzarán ahora si fueron á Cuba ó Filipinas, algunos lo alcanzarán, pero los menos.

El dignísimo señor ministro de la Guerra, tan celoso de los intereses del Ejército, podrá fijarse en mis justas consideraciones y dar el empleo inmediato honorífico con el máximo á los capitanes á que me he referido anteriormente, y podremos recordar aquello del soldado «satisfecho», olvidando agravios fundados en nuestra postergación. Conocíase á los de este empleo, que llevan enorme antigüedad, un salto de tapón, y el resto á prestar servicios en Zonas, puesto que son jóvenes, dando cabeza á la Escala de los desgraciados; son muy pocos y en nada gravarán al Estado. El general Luque está reservada esta gloria, y es de esperar aproveche esta ocasión de reparar perjuicios con un acto de justicia que jamás se borrará de la memoria de los interesados.

G. B.

Contra la industria nacional

Sorpreza y no pequeña nos causó la lectura del Real decreto publicado ayer, y por el cual se autoriza al Museo de Artillería á contratar con el Creusot la adquisición de 200 cañones de tiro rápido y un inmenso material cuyo valor asciende á muchos millones de pesetas.

Las patrióticas declaraciones del Sr. Moret y de los ministros Sres. Luque y Salvador, ofreciendo que había de hacerse en España toda la parte que de dicho material de guerra se pudiera, han venido á ser destruidas por el Real decreto citado, en virtud del cual se cerrará la fábrica de Proveniencia de las Armas y se morirán de hambre ó se verán obligados á emigrar unos miles de honrados y excelentes obreros de nuestras fábricas nacionales.

Procuráramos informarnos de lo que aquí haya, y nos aprestáramos á la defensa de los sagrados intereses de la Patria, ya que no parecen defenderlos quienes pueden y deben hacerlo.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona á D. Buenaventura Muñoz.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona á D. Vicente Martín Cereceda.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona á D. Mariano Enciso.

Idem íd. de la provincial de Barcelona á D. Ramón Rubio Janosa. Idem fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. Enrique Díaz Guíjarro. Idem magistrados de Barcelona á los señores D. José Delgado, D. Carlos Miguel Lizans, D. Luis Rubio, D. Guillermo Marin, D. José Campomar, D. Miguel María Rives, D. Gerardo Parga, D. Saturnino Sancho, D. Manuel Biasco, D. Velasco, D. Diego del Río, D. Federico Yerantes, D. Antonio J. Villanueva y D. Faustino Ortega Arnal. Fiscal de Pamplona, á D. Juan Toledo. Idem Alcaide, D. Pedro Escobar. Presidentes de la Sala de Palma, á D. Manuel Jiménez. Idem de Valencia, D. Eduardo Serrano. Idem de Valladolid, á D. Rafael Bermejo. Idem Presidente de la territorial de Cáceres, á D. Francisco Milaf. Teniente fiscal de la de Barcelona, á don Carlos Toledo. Idem magistrado de la Audiencia de Valencia, á D. Francisco Lapoye. Idem íd. de la Audiencia de Zaragoza, á D. Adolfo Grande. Idem juez del distrito de la Universidad de Barcelona, á D. Manuel Ibáñez. Idem juez del distrito del Hospital de Barcelona, á D. Ramón Maraisa. Idem juez del distrito de Barcelona, á D. Pedro Villar. Idem juez del distrito de la Lonja, de Barcelona, á D. Domingo Guerra. Idem juez del distrito de la Audiencia de Barcelona, á D. José Catalá. Idem juez del distrito de la Concepción, de Barcelona, á D. Mariano Oiz. Idem fiscal de la Audiencia de Guadalajara, á D. Leopoldo López. Idem juez del distrito del Centro de Madrid, á D. José López. Idem presidente de la Audiencia de Zamora, á D. Alberto Vela. Idem fiscal de la Audiencia de Tarragona, á D. Juan Parriza. Idem magistrado de la Audiencia de Burgos, á D. Vicente Santandren. Idem presidente de la Audiencia de Logroño, á D. Francisco Alcalde. Idem fiscal de la misma Audiencia, á don Fidel Gante. Idem magistrado de la de Sevilla, á don Angel de León. Idem íd. de la de Coruña, á D. Luis Salcedo. Idem fiscal de la Audiencia de Vitoria, á D. Miguel Boladilla. Idem presidente de la Audiencia de Huesca, á D. Santiago Veve. Idem íd. de la de Cuenca, á D. Antonio Uriarte. Idem fiscal de la de San Sebastián, á don Enrique Gattaredona. Idem presidente de la Audiencia de Badajoz, á D. Valentín Escaribano. Idem juez del distrito del Oeste de Barcelona, á D. Francisco Dechent. Idem presidente de la Audiencia de Córdoba, á D. Eduardo Urribarri. Idem fiscal de Pontevedra, á D. José Romén. Idem Juez del distrito de Atarazanas, de Barcelona, á D. Valentín Díez. Idem Juez del distrito del Sur, de Barcelona, á D. Eduardo Lougné. Idem magistrado de la Audiencia territorial de Burgos, á D. Gumersindo Bojan. Idem íd. de la de Coruña, á D. José Gadeo. Idem Juez del distrito de la Universidad de Madrid, á D. José Meriñez. Idem Juez del distrito del Norte de Barcelona, á D. Santiago Mansilla. Idem teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla, á D. Francisco García. Idem magistrado de la Audiencia de Logroño, á D. José López Merquera. Idem abogado fiscal de la de Madrid, á D. Alejandro García. Varios nombramientos y decretos de indulto. Aprobando la instrucción para celebración de subastas para contratación de Obras y demás servicios que se hallan á cargo de la Dirección general de Prisiones.

Caballería. Destinos.—A la segunda militar, los jefes y oficiales, teniente coronel, D. Miguel Núñez. Comandante: D. Mariano Lefort. Capitán: D. José Barnáez. Primeros tenientes: D. Ricardo Rivas y don Joaquín Zejalvo. **Artillería.** Destinos.—Coronel, D. Gonzalo Alonso, á la fábrica de pólvora de Murcia, como Director. Tenientes coroneles: D. Tadeo Morales, al 10.º depósito de reserva de artillería. D. Rafael Ripoll, al noveno depósito de reserva de artillería. D. Máximo Pascual, al 11.º depósito de reserva de artillería. D. Ramón Lorente, á la fábrica de armas de Oviedo. Capitanes: D. José Sgardis, á la de Pamplona. D. Miguel Rubio, á la de San Sebastián. D. José María Abella, á excedente en la tercera. D. José Iriarte, á excedente en la segunda. D. Manuel Junquera, á excedente en la séptima región. Primeros tenientes: D. Andrés Trapote, á la de Tenerife. D. Rafael Latorre, al tercer regimiento montado. **Administración militar** Destinos.—Subintendentes: D. Rafael Sánchez á liquidadora de la Intendencia militar de Cuba. Comisarios de guerra de primera clase: Don Manuel Biedma, jefe del detall del parque de suministro de Sevilla. D. Carlos García á Sevilla. Comisarios de guerra de segunda clase: don Constantino Gutiérrez, al quinto cuerpo de ejército. D. Julián Fernández, á la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba. D. Juan Piqueras, al taller de precisión del Laboratorio de Artillería. Oficiales primeros: D. Carlos Maestre, al primer cuerpo de ejército. D. José Silva, á la Inspección de las comisiones liquidadoras del Ejército. D. Venancio Recio, al Gobierno militar de Mallorca. D. Fernando Bauzá, al parque de Artillería de Palma. D. Francisco Chiarri, al tercer cuerpo de Ejército. D. Amado Hernández, á la Ordenación de pagos de Guerra. **BAJAS** **Infantería.** Tenientes coroneles: D. Luis Torrecilla y don Arnaldo Lull. Comandantes: D. Joaquín Zubiaur y D. Mariano Torrego. Capitanes: D. Carmelo Noguera, D. Félix Martín, D. Antonio Romero, D. José Ramos y D. Nicolás Pérez. Primer teniente: D. Angel Aragón. **Caballería.** Primer teniente: D. Román López. **Artillería.** Comandante: D. Francisco Villalonga. **Carabineros.** Segundo teniente: D. Ernesto Canellas. **Administración militar.** Comisario primero: D. José Navarro. Oficial segundo: D. José Erasmo Barral. **Veterinaria militar.** Veterinario segundo: D. Ramón Redondo. **Clero Castrense.** Capellán mayor: D. Manuel Coronas.

para el ascenso demostrar la posesión de las condiciones necesarias por medio de examen. Ellogio merece el general Luque por tal determinación que pone de manifiesto su interés por las clases de tropa y al perfecto conocimiento que de sus necesidades y aspiraciones tiene, por lo que no hemos de resacaárselos. Y como EJERCITO Y ARMADA ha venido defendiendo se solucionara en esta forma el proyecto de los sargentos, se con gratula en poder anunciar á tan sufridas clases que pronto verán satisfecho su constante y justo anhelo.

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL. Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo veintidós días de licencia al capitán D. José Sánchez, al primer teniente D. Hernán Benavente y D. Sebastián Fernández; veintidós días de licencia á D. Eduardo Balca. Cursando al Consejo Supremo de Guerra y Marina instancia del primer teniente D. Antonio Aguiló, en súplica real licencia para contraer matrimonio. Asensos de cabos á sargentos.—Han sido promovidos al empleo de sargento con destino á las comandancias que se expresan, los cabos siguientes: Pío Inaz, á Canarias, supernumerario; José Jover, á Vizcaya; Antonio Alcolea, á Huesca; José Martínez, á Toledo; Manuel Mazona, á Vizcaya; y Jerónimo Romero, á Barcelona. Traslados de sargentos.—Han sido trasladados á las comandancias que se indican, los sargentos siguientes: Antonio Matos, á Madrid; Juan Juanola, á Gerona; José Pérez, á Málaga; y Domingo González, á Guadalajara. Asensos de cabos.—Han sido promovidos al empleo de cabo con destino á las comandancias que se expresan los siguientes: Paulino Latorre y Saturnino García, á Guadalajara. Millán Villalba, á Ciudad Real; Bernabé Vizcarró y Andrés Samartín, á Gerona; Esteban Alonso, á Sevilla; Vicente Vázquez, á Pontevedra; Antonio Bosque y Luis Barca, á Zamora; Ramón Rodríguez, á Zamora; Agustín Gallego y Gaspar Marín, á Oviedo; Julián Martínez, á Logroño; Francisco Núñez, á Alava; Calisto González, á Navarra; José García, á Málaga; y Juan Moreno, á Canarias. Caballería.—Francisco López, á la Caballería del 14.º Tercio. Traslados de cabos.—Han sido trasladados á las comandancias que se indican los cabos siguientes: José de Diego, á Madrid; Paulino González, á Toledo; Agustín Garriga, á Barcelona; y Eusebio de Blas, á Huesca. Pedro Luna Sirio, á León; Zacarías Yara Hermanos, á Palencia; Angel Martínez Salido, á Santander; Jesús García Yehasu, á Guipúzcoa; Antonio Ubalde Herrera, á Huelva; Joaquín Perera Busebio, á Badajoz; Wenceslao Ruiz Méndez, á Cáceres; Higinio Gómez Franco, al Sur; Adolfo Gago Camarero, al Norte; y Sinfiriano García Corral, á Vizcaya. Traslados de guardias.—Han sido trasladados á las comandancias que se expresan los guardias siguientes: Miguel Moreno Lacosta, á Málaga; Mariano Aparicio Martín y Francisco Pomares González á Madrid; Francisco Muñoz Ovejero, á Guadalajara; Lino Bara Carballo, á Segovia; José Díez del Olmo, Agustín Sánchez Sánchez, Pablo Carballo Lucas y Fructoso Rodríguez Corral á Toledo; Brígido Martínez Moreno á Ciudad Real; Dionisio Abellares Morán; Lázaro López, Blas Córdoba, Fulgencio Mijangue Guerrero y Tomás Abad de Pedro, á Barcelona. Félix Alonso Pasalodos, á Gerona; Francisco Barranco Luque, á Córdoba; José Carrizo Castellanos y Joaquín Simón Saucedo, á Sevilla; Manuel Lillo González, José Ginestar Vives, Salvador Camarona López, Juan García Cantos, Leopoldo Herrandi y Salvador Llabres Ramón, á Valencia; Francisco Viñas, á Castellón; Vicente Acevedo y Manuel Pérez, á Pontevedra; Gaspar de la Peña, á Coruña; Francisco Yáñez, á Lugo; Antonio Valero, á Huesca; Carlos Valero, Demetrio Quintanilla y Pascual Giner, á Teruel; Higinio Vaca, Juan Hernández y Antonio Miguel, á Valladolid; José Fernández, á Zamora; Alonso Rodríguez y Marcelino Teja, á Oviedo; José Gómez, á León; Macario Higuelmo García y Saturnino Carazo Simón, á Palencia; Luis Prieto Ruiz, á Badajoz; Antonio Arroyo Fragoso y Benito Sánchez Macías, á Cáceres; Angel San Martín Canto, Juan Delgado Delgado y Félix Bañuelos Baeza, á Logroño. Eduardo Bárcena Fernández á Burgos, Saturnino Zayas Heras, Román Moreno Sancho, Jaime Mir Cañellas, Toribio Cabeza Heras y Joaquín Martín Celorrio á Soria; Domingo San José Villanueva á Vizcaya; Francisco Larrojo López á Guipúzcoa; Victoriano Navarro Penhalver, Eloy Mecoleta Ceballos y Julio García Elizalde á Navarra; Alejandro Rico Lucas, á Alicante; José Niguez Morales, á Murcia; José Gómez Ruiz, Juan Aleazar Rodríguez y Amador Navarro del Espíritu Santo á Albacete; Vicente Lleser Pedrés, á Alicante; Enrique Llorona Gies á Málaga; Pedro Caparros Cervantes y Antonio Contreras Meñes á Almería; Julio Rodríguez Noguera á Cádiz; Manuel Leal Barea, Hermenegildo Rodríguez Moreno, Sebastián Serrano Ríos, Adolfo Mesero Sánchez y Francisco Zambano Muñoz á Huelva; Mateo Quejales Amer á Baleares; Felipe Duque Navarro y Cristino Luque Pérez á Canarias; Margarito Huertas Gil á Cuenca; Bartolomé Vilanova Suan á Barcelona; y Vicente Catalá García á Teruel. Caballería.—Arceño Camuñoz, Moreno, á Sevilla; José Jiménez Ramírez, á Granada; Manuel Zarzo Nieto, á Valladolid, y Manuel Hanaa Romero, á Badajoz. **CARABINEROS** Asuntos varios.—Se concede permiso para la próxima revista de Abril, á los carabineros Andrés Blesa Moreno y Lorenzo Barranco. Al jefe de la comandancia de Asturias se le devuelve para rectificar propuesta del retiro del carabnero Rafael Méndez López. Se accede á lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros Pascual Blanch Santamaría, Antonio Riera Serra y Gabriel Ferrer Alcobar.

turales atractivos y las virtudes personales que la adornan, orosa ha de ser fel compañera de mi vida, y por todos conceptos digna de compartir conmigo el trono que gloriosamente ocuparon mis ilustres y excolosos antepasados. Es la egregia dama á quien me reñero S. A. R. la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, hija del príncipe Enrique y de S. A. R. la princesa Beatriz, y nieta de la difunta reina Victoria I de Inglaterra, emperatriz de la India. Para llevar á cabo el proyectado enlace cuento ya con el beneplácito de mi augusta y amadísima madre la reina doña María Cristina de Austria, á cuyos desvelos y buenos ejemplos debo yo la dicha de ser en obras, palabras y deseos tan católico como debe serlo un rey de la católica España; cuento también con la explícita aprobación de la noble madre de mi prometida, y cuento, además, con la adhesión de mis pueblos, que ven en su futura reina una prenda de paz y prosperidad para el porvenir. Solo nos falta ahora la bendición de vuestra Santidad, que es la bendición de Dios. Bendición para sus buenos propósitos; bendición para mí, que la solicito con todo el fervor de un alma cristiana, que mira á su salvación en todos los trances de la vida. Díguese, pues, vuestra Santidad otorgármela, seguro que la recibiré como un don que baja del cielo, para la felicidad de quien, como yo, procurará siempre hacerse digno de ella. Vivamente me alegra saber—dice la contestación del Pontífice—que la augusta reina madre ha visto con satisfacción la elección de V. M., presagio de que el próximo matrimonio sea grandemente agradable al corazón materno de la piadosísima señora que puede merecidamente alabarse de haber dado á España un soberano verdaderamente católico, y que con su sabio gobierno y con tan luminosos ejemplos ha llevado á cabo una obra sumamente beneficiosa para la nación y para la arma, en el que figurarán por orden de rigurosa antigüedad. Según ha manifestado el general Luque, el ascenso de aquellos individuos no perjudicará en nada y será completamente independiente del que ahora existe para oficiales procedentes de las distintas Academias. El proyecto se inspira en un gran espíritu de amplitud; pues esta disposición no será exclusiva de las Armas generales, sino que será extensiva á las Armas especiales, donde estos oficiales tendrán el carácter de prácticos. Los detalles relativos á las condiciones y forma de verificarse estos ascensos, se les reserva el ministro de la Guerra hasta que en su día presente el proyecto en las Cortes. Los nuevos oficiales, creados con sujeción á lo que en este proyecto se dispone, pasarán á la escala activa sin limitación alguna.

EL DECRETO

El decreto leído por el jefe del Gobierno suspendiendo las sesiones de Cortes, decía así: «Usando de la prerrogativa que me concede el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes de la presente legislatura.—Madrid 22 de Marzo de 1906.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Segismundo Moret.»

Proposición incidental.

La minoría villaverdista había preparado la siguiente proposición incidental: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirvan declarar que es para el Gobierno cuestión de honor, la discusión de una crisis sin precedentes en los anales de la Monarquía Constitucional.» Palacio del Congreso 22 de Marzo de 1906.—García Aliz, Noedal, Maldonado, Vázquez Parga, Castell, Silveira, Cervantes. Dicha proposición había sido ya entregada al presidente de la Cámara para que diera cuenta de la memoria, enseguida que se aprobase el acto.

CONGRESO

Abrese á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Canalejas. El Sr. Silveira pide la palabra sobre el acto, y dice que el Gobierno debe explicar la crisis. El presidente del Consejo (de uniforme), sube á la tribuna y lee el decreto de suspensión de sesiones. La lectura se acoge con grandes murmullos. El presidente levanta la sesión.

El rey de Inglaterra en San Sebastián

Desde la capital de Guipúzcoa nos telegrafían lo que sigue: San Sebastián 21. El rey de Inglaterra, acompañado de dos ayudantes suyos y ocupando dos automóviles, se ha trasladado desde Biarritz á Fontarrabía, almorzando en el Hotel Miramar, y visitando luego el paseo y los puntos históricos de la ciudad. Reconocido por los transeúntes fué vitoreado Eduardo VII, y disparáronse en su honor varios cohetes. De riguroso incógnito llegó á San Sebastián en el automóvil el monarca británico á las cuatro de la tarde. Estuvo tomando té en el Hotel Continental con el príncipe Alberto de Prusia, celebrando después entre ambos una conferencia privada. Supúnes que el tema de esta conferencia ha sido la de Algeciras, y se atribuye gran importancia á la entrevista. El rey Eduardo salió de San Sebastián á las seis de la tarde con dirección á Biarritz.

La boda del rey

La bendición de Su Santidad. Se han publicado las cartas cambiadas con motivo de la boda del rey entre Alfonso XIII y Pío X. La carta de S. M., fechada el 11 de Febrero, dice lo siguiente: «Llegado el momento en que, por motivos que á la alta sabiduría de V. S. no pueden ocultarse debo ya pensar en elegir es posa, mi corazón ha sentido inclinación inclinación incontrastable hacia una joven princesa de regia alcurnia, que por sus na-

CONSEJO DE MINISTROS

Ayer mañana se celebró Consejo en Palacio, presidido por S. M. el rey. El Sr. Moret se ocupó en su discurso de política exterior, especialmente en lo que se refiere á Francia é Italia, tratando también de la crisis de Portugal. También habló extensamente del curso que sigue la Conferencia de Algeciras. Hizo después alusión á los últimos acontecimientos políticos motivados por la discusión y aprobación de la ley de las jurisdicciones. Dió cuenta á S. M. del Consejo de aroche, trazando el programa parlamentario y de reformas que el Gobierno desarrollará cuando nuevamente se presente á las Cortes. Terminó el Consejo trándose del viaje del rey á Canarias y ultimando los detalles del mismo. El Sr. Gasset no asistió por continuar enfermo.

EL YACHT REAL

Causa profunda pena la general apatía é ignorancia que reina en todo lo que interesa á la Marina; y debido á este desconocimiento de cosas, y quizá también á censurar sólo por espíritu de oposición sistemática, se ha dado el caso que un representante nacional se levantara protestando que en el viaje regio á Canarias se emplease el Alfonso XII para yacht real, en lugar del Giralda. Nosotros creemos que el Alfonso XII debería pertenecer á la Marina de guerra figurando no sólo como crucero auxiliar, sino como buque para yacht de S. M. y del Almirantazgo, toda vez que reúne las condiciones de solidez, comodidad, adecuada representación y aceptable marcha. Los soberanos de Europa disponen de varios yachts, y todos de dimensiones como el Alfonso XII: 6 mayores, á saber: Italia, Erimacria, de 9.297 toneladas y 18 millas. Inglaterra, Victoria Albert, de 4.700 toneladas y 22 millas. Alemania, Hohenzoller, de 4.300 toneladas y 20 millas. Rusia, Standart, de 5.480 toneladas y 22 millas. Además dispone Rusia de otros cinco yachts imperiales. El Giralda tiene 2.057 toneladas y 14 millas. El Alfonso XII, 6.575 toneladas y 20 millas. Por fortuna se halla en estos momentos al frente de nuestra Marina de guerra un general de notorios conocimientos técnicos y prácticos, que ha sabido escoger un barco para el viaje de S. M. el Rey, correspondiente al objeto, barco, que repetimos, debería figurar entre los buques de nuestra Marina de guerra. El Alfonso XII fué construido para crucero auxiliar; y según las reglas del Lloyd para la primera clase; lo cual supone más solidez en los materiales que las que se exigen y observa en los cruceros de igual desplazamiento, porque en estos se tiene en cuenta la velocidad y un peso muerto menor que en un vapor como el Alfonso XII. Un error muy de lamentar fué su venta á la Compañía Trasatlántica; y sería oportuno subsanarlo en la ocasión presente, volviendo el barco á la marina de guerra. Además hay que advertir que el Alfonso XII sirve de escuela excelente para maquinistas de la escuadra. Los que lleguen á manejar las modernas máquinas del Alfonso XII pueden conducir las más complicadas de cualquier grande acorazado. Convendría en nuestro sentir y al de persona competente en materia naval, que el señor ministro de Marina penetrado de estas mismas razones hiciera lo posible para que el yacht real perteneciera de nuevo á la Marina de Guerra. Un día y otro hay que pensar en nuestra Armada. Es vergonzoso, es imposible continuar en las condiciones en que se halla actualmente. Fácilmente cae en espantoso ridículo el que se asume con vagas generalidades, representaciones que nadie le da; pero en el caso presente nosotros entendemos no incurrir en tal defecto al pedir lo que pedimos hasta restablecer nuestra Marina de guerra, invocando un nombre digno de respeto; en nombre del decoro nacional.

Disturbios en Sanlúcar.

Sanlúcar de Barrameda 22. Constituido el Ayuntamiento en sesión secreta, acordó repartir entre los obreros necesitados 1.200 kilos de pan, y desde mañana raciones de pan y comida. Esperaba el resultado de la sesión un grupo de unos 500 trabajadores. El alcalde celebró una conferencia con el encargado de las obras de la carretera de Trebujena para la colocación de 200 braceros, y se espera la respuesta del contratista á la consulta que se le ha hecho. También telegrafió el alcalde al gobernador de la provincia declinando toda responsabilidad. En vista de la gravedad de los sucesos ayer desarrollados, y para evitar nuevos asaltos, la Guardia civil custodia los carros de pan y permanecen cerradas la «Panificación Moderna» y las tabernas, que han sufrido pérdidas de importancia. Reina intranquilidad en el vecindario, temiéndose la reproducción de los tumultos con caracteres graves. Fuerzas de la benemérita patrullan por las calles. Hay calma aparente; pero la actitud de los obreros es alarmante. Han sido detenidos varios de ellos.

DON NICOLÁS SALMERÓN

El parte de los médicos puesto hoy en la casa del Sr. Salmerón dice que el enfermo

Impresiones teatrales.

El kilométrico. Celso Lucio y Mariano Mulas triunfaron anoche en el teatro Lara con *El kilométrico*, entretenido juguete de enredo, lleno de felices ocurrencias que producen la hilaridad del público durante toda la representación. Una cartera extraviada con un billete kilométrico y una porción de miles de pesetas va á manos de un empleado tan modesto, que casi es un cesante, y cuyas equivocaciones respecto al dueño de ella dan origen á multitud de situaciones es altamente cómicas é interesantes, y que están á punto de producir el primer disgusto en el feliz hogar de unos recién casados. Por fortuna todo se esclarece, como era de esperar y termina el agradable juguete. Los autores salieron al proscenio varias veces al final de su obra entre los repetidos aplausos del público. La interpretación fué esmeradísima. Conchita Ruiz, la Valverde, la Rodríguez y la Toscano, y Simó Raso, Polanca, Rubio y La Riva trabajaron con el arte y la gracia en ellos habituales.

DIARIO OFICIAL

REALES DECRETOS Nombrando Jefe del E. M. C. al teniente general D. Vicente Martiñegui. General del cuarto cuerpo de Ejército, al teniente general D. Arsenio Linareá. Durante la ausencia del señor ministro de la Guerra, se encargue el general de división don Enrique Orozco. **REALES ORDENES** **Infantería.** Clasificaciones.—Actos para el ascenso, desde D. Luis Pérez Xifréz, capitán, hasta D. Manuel Pedreira Castro, primer teniente.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El presidente del Consejo ha puesto hoy á la firma de S. M. el decreto nombrando á D. José Canalejas presidente del monumento á Alfonso XII. El ministro de Fomento continúa enfermo temiendo por esta razón que desistirá de acompañar al Rey en su viaje á Canarias. El conde de Romanones acompañará al S. M. el Rey á Canarias en sustitución del ministro de Fomento. Durante su ausencia se encargará de la cartera de Gobernación el Sr. Moret.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

El ascenso de los sargentos.

Solución favorable. Constantemente venimos ocupándonos en las columnas de este diario del ascenso de tan meritisima clase. Por esta raza, cuando el general Weyler, como ministro de la Guerra, presentó en el Senado un proyecto de ley por el cual, y mediante ciertas condiciones, se concedía el ingreso en el Cuerpo de oficiales á los sargentos de la guardia civil y carabineros, aplaudimos dicho proyecto, si bien hicimos constar la necesidad de modificarlo, sobre todo en lo concerniente á la creación del colegio, el cual, que entendíamos debía desaparecer, teniendo en cuenta lo difícil que había de ser á las clases de ambos Institutos dada su situación económica, el poder permanecer por espacio de seis meses separado de sus familias. En este estado la cuestión, surgió la crisis, á consecuencia de la cual entró á formar parte del Gobierno el actual ministro de la Guerra, que retiró del Congreso el aludido proyecto, manifestando su idea de mejorarlo, por ser de todos conocido su interés por las clases de tropa, y tener respecto á ellas ideas mucho más amplias que las contenidas en aquél. Y en efecto, según ha manifestado el general Luque, tan pronto como pasada la Semana Santa reanuden las Cortes sus tareas parlamentarias, presentará en el Congreso varios proyectos de ley entre los cuales figura el ascenso á oficiales de los sargentos de las diferentes Armas y Cuerpos, los que ascenderán por rigurosa antigüedad sin defectos y mediante examen de aptitud, siendo después colocados en las Armas donde sirven y en sus escalas activas correspondientes, sin limitación alguna en su carrera. Como se vé, en los planes del ministro de la Guerra, no figura la creación del Colegio, bastando

Mejoraba varios días en mal estado, que ha pasado con intranquilidad grande la noche última y que su estado de debilidad es acortado.

Fuego graneado

DE LORD BIRON. (MELODÍAS HEBREICAS). La mujer. Que hermosa es! Se asemeja á las noches de los climas sin nubes y de los cielos estrellados.

La lágrima y la sonrisa. Yo te he visto llorar: una gruesa lágrima brilló en tu pupila azul y me pareció ver una gota de rocío sobre una violeta.

Ojeada panorámica.

Interesante aplicación del microscopio. Hace algunos años que un ferrocarril alemán conducía para el gobierno de Berlín un cajón con barras de plata.

Filócrates. Los hombres franceses y los salvadores alemanes luchan contra el incendio del pezón núm. 2.

La catástrofe minera.

Los bomberos franceses y los salvadores alemanes luchan contra el incendio del pezón núm. 2. Los hombres franceses y los salvadores alemanes luchan contra el incendio del pezón núm. 2.

Comunican de Billy Montigny que la situación es grave, creyéndose que el sistema actualmente aplicado para sofocar el incendio será abandonado, adoptándose otro.

MERCADOS

Valladolid. Cereales y legumbres.—Trigo, á 46'50 y 47 reales fanega (tendencia firme); centeno, á 29'75; cebada, á 27; harinas, las más selectas, sistema cilindros, á 38'50 pesetas los 100 kilos; de segunda, á 35 los 100 kilos y con saco en esta estación; salvados, torcerillas buenas, á 9'50 reales arroba; cuartos, á 8; maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 32; algarrobas, á 32; yeros, á 34; lentejas, á 36; arroz, á 32 y 34 reales arroba; patatas, á 4'50; alubias, á 24 y 32.

Castilla. Burgos.—Trigo mocho, á 44 reales y medio las 92 libras; rojo, á 44 reales las 92 libras; trigo áfaga, á 55 y medio y 56 reales las 92 libras; centeno, á 32 las 90 libras; cebada, á 29 reales los 32 kilos; avena, á 13 reales los 25 kilos; yeros, á 37 y 38 reales los 44 kilos; alhovalas, á 40 reales los 40 kilos; patatas á 3 reales arroba.

Andalucía. Sevilla.—Trigo, á 15 pesetas fanega; cebada, á 9'75; maíz, á 13'50; aceite, á 12'50 arroba; habas, á 14'50; escasa, á 6; yeros, á 13'50.

Granada.—Trigo, á 16'50 pesetas fanega; cebada, á 10; maíz, á 15'50; habas, á 17; yeros, á 17; aceite, á 12'50 arroba.

Córdoba.—Trigo, á 14 pesetas fanega; garbanzos, de 30 á 40; harinas, á 4'75; cebada, á 8'50; habas, á 15'50; aceite, á 12 pesetas arroba.

Jáen.—Trigo, á 16'75 pesetas fanega; cebada, á 9'75; habas, á 16'50; garbanzos, á 40; aceite, á 12'50 arroba; harina de primera, los 100 kilos, á 45; ídem de segunda, ídem, á 44.

En los pueblos.—Precios del aceite: Montefrío, de 45 á 47 reales arroba. Ubeda, á 47. Carmona, de 49 á 49 y medio. Alcaudete, á 48. Alcañal, á 46. Baeza, á 50.

Precios de cereales: Montefrío; trigo de 63 á 65 reales; habas, á 66; garbanzos de 160 á 240. Guadix; trigo, de 58 á 60 reales; cebada, á 50; habas, de 60 á 64; garbanzos, á 90; maíz, de 58 á 58; lentejas, de 64 á 70. Carmona; trigo, de 65 á 67 reales; cebada, de 35 á 36; maíz, de 47 á 47 y medio; garbanzos, de 120 á 130. Alhama de Granada; trigo, á 65 reales; habas, á 64; yeros, á 60; cebada, á 32; garbanzos, á 160; lentejas, á 60; maíz, á 51.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer marchó á París el marqués de Rocamora.

De dicho punto se trasladará á Borin, donde se propone pasar una temporada.

Ha fallecido en Sevilla el señor D. José Luis Fajardo Zimbrano, marqués de Constantino.

Felizmente ha dado á luz un niño, la señora condesa de Campo Giro.

En Barcelona ha fallecido el barón de Almenar.

Esta mañana, á las diez y media, se han celebrado en la iglesia parroquial de Santiago, solemnes funerales por el alma de D. Ricardo Villalba.

Se encuentra en la capital de Andalucía el señor marqués de Benamejí.

El próximo día 25, festividad de la Anunciación de Nuestra Señora, celebrarán su santo la Marquesa de Cubas, la duquesa de Bailén, la condesa de Humenes, la viscondesa de Eza, la señora de Silvela (D. L.) y las señoritas Mata y Sanz, Armado de los Ríos y Tovar.

Se encuentra enferma de cuidado la distinguida señorita Adela Pasarón.

En Madrid ha fallecido la anciana señora Doña María de la Paz García y López de Soria viuda de Chambert y tía del distinguido cronista de El Universo, D. Enrique Casal.

CHISPAS

Para quien los cante. Las rosas tienen espinas, y las mujeres, palabras. Les espinas sólo hieren, pero las palabras, matan.

Me diste un día un clavil, que á besos me marchado. ¡Si los hubieras á ti dado!

Iba cruzando el arroyo, yo para sus pies miraba. —No me mires que te mojó... —Pero nunca me mojaba.

AUGUSTO C. DE SANTIAGO. De Marruecos.

Sidi-bel Abbés, 22. Telegrafan de Port Say que una columna adicta, compuesta de 2.000 hombres, acampa en las orillas del río Maluya.

Dicha columna está reducida á la más completa miseria.

El Pretendiente, por su parte, ha armado á 1.000 individuos de las tribus de Kebbana quienes, reunidos con las tropas rebeldes, han recibido orden de marchar mañana al encuentro de las fuerzas del Sultán.

Las tribus de Kebbana, antes adictas, se pasaron al campo del Pretendiente.

Se considera la situación de la columna imperial muy comprometida á causa de la defección de los Kebbana.

NOTICIAS PALATINAS

La Maestranza de Zaragoza estuvo ayer á la una de la tarde en Palacio para felicitar á los Infantes D. Fernando y Doña María Teresa por su efectuado enlace.

A su frente iba el Infante D. Carlos, hermano mayor de la Maestranza.

El Infante D. Fernando ha ido ayer mañana á Alcalá en automóvil, con objeto de despedirse de los jefes del regimiento de húsares de Pavía.

Su Majestad el Rey ha asistido ayer tarde al concurso que se verificaba en el Tiro de Pichón del Retiro.

Su Majestad el Rey y S. A. la Infanta Doña Isabel asistieron anoche á la representación de La Reveta, el célebre drama alemán que está dando al teatro de la Comedia tan grandes entradas.

NOTICIAS

Tortosa, 21.—Ha parecido abrasada, por haber caído á un brasero, á consecuencia de accidentes que sufrió, la niña Teresa Moreno Canalda.

El empleado del ferrocarril del Norte Juan Borrás Malonda, ha sido encontrado cadáver cerca de esta ciudad, creyéndose que haya sufrido una caída desde considerable altura, cuando prestaba servicio durante la noche última.

Esta tarde, á las seis, dará, en el Ateneo, la quinta conferencia de la serie acerca de «Un nuevo camino de América á España á través de Marruecos», el Sr. D. José Marvá, sobre el tema «El ferrocarril de Dskar al Estrecho de Gibraltar desde el punto de vista militar».

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra insertó ayer una relación de 79 créditos pendientes de abono, cuyo derecho se concede á clases é individuos de tropa del Ejército de Cuba.

Ha quedado completo el Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Derecho internacional, público y privado, vacante en la Universidad de Salamanca, nombrando presidente á D. Gumerindo Acezate, y vocal á D. Rafael Ureña.

En el Palacio de Exposiciones de la Castellana han comenzado ya los trabajos preparatorios para la Exposición bial de Bellas Artes, que ha de inaugurarse en el próximo mes de Mayo.

Bajo la dirección del funcionario del Ministerio de Instrucción pública, D. Eduardo Fernández Pitts, delegado del ministro, se están haciendo con toda actividad las reparaciones necesarias en el edificio, á fin de que este concurso de arte español, que promete ser brillantísimo, se celebre en condiciones inmejorables.

Ya se han empezado á recibir obras, siendo las primeras siete hermosos cuadros del ilustre artista Sr. Rusiñol.

El plazo de admisión termina el día 10 de Abril.

No se ha resuelto una crisis y ya los periódicos hablan de otros.

Hoy le ha tocado á El Globo amargar las horas del Gobierno con las siguientes líneas: «La observación del marqués de la Vega de Armijo de que ahora que se consideran los ministros completamente seguros es cuando quizá lo están menos demuestra el gran conocimiento que de los hombres y la política tiene el ilustre prócer, y constituye una profecía cuyo cumplimiento se anticipará al lucimiento de trajes y joyas en las fiestas de la boda.»

Ya sabemos lo que harán los ministros cuando lean esta profecía.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona, el cual ha dado cuenta en ella de que reina allí perfecta tranquilidad, sin que haya vucido á ocurrir ninguna incidente desagradable entre los estudiantes de aquella Universidad, todos los cuales asistían á sus clases, como de costumbre.

El levantamiento de la suspensión de las garantías en Barcelona, no será un hecho hasta que no tome posesión de su cargo el nuevo Capitán general Sr. Linares.

Al periódico El Globo le ha sentado muy mal la solución de la crisis, y su disgusto lo exterioriza en los siguientes sueltos:

«Hubo anoche en los Círculos políticos la animación consiguiente á los sucesos del día, que fueron comentados vivamente, estimándose todo el mundo como un desencanto. De lo que opinaron respetables personalidades del antiguo partido liberal, es refugio nuestro artículo de primera plana. A él nos remitimos, pues es la expresión de lo que sienten y piensan muchos viejos amigos del Sr. Moré, los cuales se proponen exteriorizar sus sentimientos mediante actos que vuelvan al partido el calor y el movimiento que parecen haberle abandonado.»

No se trata de promover cismas ni alterar la unidad del partido liberal, pero se pretende aclarar una cuestión de vida ó muerte para el partido. Este no puede seguir sin jefe, y no puede, tampoco, tener muchos. No podrá serlo el Sr. Moré en opinión de los que, sin embargo,

le acsten y secundan como presidente, pero me nos ha de actuar como tal, quien ni á presidente llega.»

Correspondencia particular

P. A. B.—Badejoz.—Recibí sobre valores con forme liquidación. R. F.—Coruña.—Recibí carta, orden que cumpliré.

Se compra una carabina Mauser. En la Redacción de este periódico darán razón.

PIANO

Se vende uno muy barato. Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

JUZGADO DE GUARDIA

Distrito del Centro. Juez.—D. Luis Aldecoa. Escribano.—D. Joaquín Ferrer.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—(Moda).—A las nueve.—Marcha que limpia. COMEDIA.—(Moda).—A las nueve.—La roseta LARA.—A las ocho y media.—Mañana de sol y Morritos.—Bodas de plata (dos actos).—El kilométrico.

APOLO.—A las ocho y media.—Agus, azucarillos y aguardiente.—Mlle. Oelia Galley y La leyenda de monje.—Los charros del oro y ¿Cómo está la sociedad!—La guitarra.

PRICE.—A las nueve.—La vida por el czar ó la revolución en Rusia.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los contrachecos.—El recluta (estreno).—El tesoro de la bruja.—El vals de las sombras.

COMICO.—A las ocho y media.—El rey del valor.—La taza de té (estreno).—El arte de ser bonita.—La gaita blanca.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Pálines, cinematógrafo, Lawn-tennis y broquet.—Los jueves habrá tómbola.

NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornerina.—Camila Ober-Palmina y su mono Nathal, M. Alexandro, Jase Day's y demás artistas de esta gran compañía.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Secciones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todos las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La tragadora de sables, miss Noorich; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thydis; las bellísimas Poz, bailarina Carmea Díez, Charito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

CENTRAL KURSAL.—A las 9 y media.—Gran café concierto.—Compañía internacional de variétés.—Las Florence y las Bonnie Burns Mari Dornay et Gregory.—Streams et Evans.—Bella Chelito.—Escogido cuadro español.

ACTUALIDADES.—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La Cuesta de Enero El pañuelo verde, los duelistas italiano Les Criacuilo, el artista plático Iamnia, el bailarín fantástico El jardín encantado y otras atracciones. Todos los días, á las 9 y media de la tarde, variadas matinales.

FRONT N CENTRAL.—Mañana á las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro famosos pelotaris cada uno.—El primero á 50 tantos; y el segundo á 30.

CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du queda Albal).—Variación de programa Jueves y sábados.—Viaje á través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.

RECREO ARGUELLES (Ferrer, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Pálines, cinematógrafos, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrusel, etc.—Sección de pálines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo, 18

—Desecha de tí ese fanesto presentimiento. —Puedo morir, padre mío, y no quiero que mi hermana Juana quede sin apoyo en el mundo. Ya conoces á su prometido Pietro: prométeme que bendecirás su unión. El religioso estrechó la mano del joven y se enjugó silenciosamente una lágrima. Caminaron por espacio de media hora entre aquellas inmensas y solitarias bóvedas. Tros galerías sobrepuestas de osamentas humanas se elevaban á derecha é izquierda porque los siglos habían amontonado en aquel fúnebre recinto innumerables despojos de la muerte, y allí dormido sepultadas generaciones enteras. No tardaron en oír un acaramulo lejano, un ruido confuso que se ahusaba insensiblemente por momentos, y cuya causa no podía ser dudosa. —Ahí están no nuestros hermanos, dijo Masaniello. —¿Los has señalado para reunirse la rotunda de Diocleciano? —Sí, padre mío. —Pues volvamos hacia la derecha. Un minuto después se encontraron en una especie de sala gigantesca abierta en la roca y cuyos muros, cubiertos de estalacti-

tas brillantes, resplandecían á la claridad de las hachas de viento, como parades de diamantes. En ella se hallaban reunidos los pescadores y los lezzaroni, á quienes Masaniello había arengado en el puerto. No bien apareció el joven, cuando resonó por las bóvedas un clamor inmenso de júbilo. —Es él... —Es nuestro jefe... —Viva Masaniello. La gran sala ocupada por la multitud era de figura circular. Según una antigua tradición, el emperador Diocleciano la había hecho abrir en las entrañas del Pausilipo para que se depositase en ella su sepulcro; pero hastiado del mando supremo y prefiriendo cultivar los jardines de Salona, dispuso que se condujesen sus cenizas al otro lado del Adriático y solo dejó su nombre á la rotunda subterránea. En el centro de la gruta había una enorme piedra druidica; ignorábase cómo había sido arrastrada hasta aquel sitio. Masaniello snbió al pedestal de granito. Los pescadores formaron círculo alrededor, y un silencio profundo reinó en aquella multitud. Todos se descubrieron.

Masaniello hizo una señal, y se restableció el silencio. —Serás libre, pueblo de Nápoles; yo te lo prometo... yo te lo juro, exclamó con furo: Pero la lucha debe ser sangrienta y tra nosotros otros habrá mártires. ¿Estáis dispuestos á batiros hasta morir? —Pronto estamos. —Y siño tengo armas que daros, os presentareis ante las tropas del vírey. —Sí, sí. —¿Sufrireis el furo de los cañones de sus fortalezas? —Lo sufriremos. —¿Los arrobuzes de sus soldados! —Se los arrancaremos. —¿Os abrireis paso por medio de las picas y mosquetes? —Sí, sí. —¿Ma seguiréis á romper las puertas de la vicaría y á dictar al duque de Arosos las órdenes del pueblo victorioso? —Te seguiremos á todas partes. —¡Bien! Aceraos uno á uno á pronunciar el juramento de confraternidad sobre el Evangelio y sobre la Cruz. Dos pescadores colocaron el libro á los pies del religioso. Abrieronlo, y pusieron un crucifijo de bronce.

amor ha perdido á los más grandes hombres. —Porque han cedido, y no han llegado á vencerlo. —¿Y estás seguro de tí? —Sí; respondo de mi corazón... Se rebelaba contra el sacrificio; pero no importe: llamada, me ha dado á elegir entre su ternura y mi deber; he elegido este último. —Ven á mis brazos, valiente mozo: te creo... sí, te creo. —Para que desaparezcan de una vez todos vuestros temores, sabed que es español la é hija de un capitán al servicio del duque de Arosos. Mañana combatiré contra su padre; de modo que va abrirse un abismo entre nosotros. —¿Y qué vas á hacer ahora, hijo mío? Los conjurados me esperan en las catacumbas. —Y si las tropas del vírey llegan é apoderarse de la entrada de los subterráneos, ¿qué medidas has tomado para asegurar tu retirada y la de tus cómplices? —Ninguna, padre mío. —¡Imprudente! —Si nos cercan, será preciso rechazar á los agresores ó morir en nuestros puestos. —¡Jóven! ¡Jóven! Has acertado en venir á aconsejarte del viejo: el valor sin la pru-

—Desecha de tí ese fanesto presentimiento. —Puedo morir, padre mío, y no quiero que mi hermana Juana quede sin apoyo en el mundo. Ya conoces á su prometido Pietro: prométeme que bendecirás su unión. El religioso estrechó la mano del joven y se enjugó silenciosamente una lágrima. Caminaron por espacio de media hora entre aquellas inmensas y solitarias bóvedas. Tros galerías sobrepuestas de osamentas humanas se elevaban á derecha é izquierda porque los siglos habían amontonado en aquel fúnebre recinto innumerables despojos de la muerte, y allí dormido sepultadas generaciones enteras. No tardaron en oír un acaramulo lejano, un ruido confuso que se ahusaba insensiblemente por momentos, y cuya causa no podía ser dudosa. —Ahí están no nuestros hermanos, dijo Masaniello. —¿Los has señalado para reunirse la rotunda de Diocleciano? —Sí, padre mío. —Pues volvamos hacia la derecha. Un minuto después se encontraron en una especie de sala gigantesca abierta en la roca y cuyos muros, cubiertos de estalacti-



AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 A 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CARÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESFAHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevias impeciales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornuña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

FOR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacci

denia puede serle muy fatal. Ven; yo debo guiarte.

Salieron de la seida.

Todos los religiosos se hallaban en el coro ocupados en los oficios de la noche. Fray Francisco y el pescador atravesaron el claustro, dieron la vuelta por detrás de una capilla, y se detuvieron delante de una húmeda rampa, cuyos escalones se perdían en las mismas profundidades del monasterio.

—¿A dónde vamos, padre? preguntó Masaniello.

Antes de contestarle sacó el benedictino de la manga una llave y avios para empujar fuego.

Agarrando enseguida al pescador por el brazo para evitar que tropezase en medio de la obscuridad, le hizo bajar unos veinte escalones, y se detuvo delante de una gruesa puerta de hierro que abrió, y cuyos onmohedidos goznes resonaron lúgubrememente. Aoto confiante dijo al joven:

—Hijo mío, las cataumbas de Nápoles tienen cuatro entradas diferentes: una por el Pausilipo, que sin duda es la elegida por vosotros para introducirnos...

—Sí, padre mío.

—La segunda está en las bóvedas del Castillo Nuevo; la tercera detrás del coro

ideas generosas, mostrándose en el porvenir la felicidad del pueblo.

—¡Viva el padre fray Francisco!—gritó la multitud.

Todos los lazzaroni, los artesanos, los marineros y los pescadores rodearon al fraile para besar piadosamente la orilla de su hábito y las puntas de sus sandalias.

—Cierto es, hermanos míos, dijo conmovido el anciano, que vuestra ventura ha sido el objeto de todas mis esperanzas, el fin á que he consagrado mis desvelos. Ha trascurrido mi vida defendiendo vuestra causa y vuestros derechos. Bendito sea el nombre del Señor, pues me ha hecho vivir para ser testigo de vuestra libertad.

La mirada de Dios ha descendido hasta vosotros, os envía un candillo que debe proporcionaros la libertad.

Los conjurados respondieron á estas palabras con unánimes gritos de entusiasmo.

—¡Sí, sí, la libertad!

—¡La queremos!

—¡Sabremos reconquistarla!

—¡Y morir por defenderla!

—¡Abajo los impuestos onerosos!

—¡Fuera las gabelas que ahogan al pueblo!

—¡Destroycamos, aniquilemos la tiranía!

—¡Libertad! ¡Libertad!

—Compañeros, preguntó Masaniello, gabelas venido por distintos caminos, según os lo encargué?

—Hemos cumplido tus órdenes.

—¿Estáis seguros de que no hay entre nosotros ningún espía?

—Nada temas, pues todos nos conocemos.

—Acérquense los que tengan armas.

Diez hombres se adelantaron, unos con piezas y otros con arcabuses y partesanas.

—Colocaos á la entrada de las cataumbas, y si nos atacan, hacedos matar antes que quede forzado el paso.

Los diez mancebos obedecieron.

Masaniello en seguida, señalando al religioso, á quien acababa de hacer subir sobre la piedra, exclamo:

—Amigos míos, he aquí mi fiel consejero; he aquí nuestro guía.

—Sí, sí, gritaron muchos.

—Ya le conocemos.

—Es el padre fray Francisco.

—El amigo del pueblo.

—¡Viva el benedictino!

—Sabed que no me habéis aplaudido en muelle, pues sólo era eco del santo religioso, á quien debo mi escasa instrucción. El os hablaba por mi boca, pues desde mis primeros años ha inspirado á mi corazón

de la Iglesia de San Francisco Javier, y la cuarta en el convento de los Benedictinos, que es esta. Ya ves que la Providencia trabaja en favor nuestro, y que te ofrezco, por su mediación, el medio de retirada que no tenías. En caso de alarma, os refugiareis al monasterio, y desgraciados de vuestros enemigos, si con el objeto de perseguiros, penetran en las revueltas del laberinto.

Resonando así encendió fray Francisco dos haces de viento, de las cuales había abundante provisión en un enorme hueco del muro subterráneo.

El morje dió una de ellas al pescador, empujó la puerta de hierro y prosiguió su marcha, después de haber tenido la precaución de amarrar á la entrada la punta de una cuerda, cuyo ovillo conservaba en la mano, ó iba soltando poco á poco á medida que avanzaba.

—¿Adiyinas, hijo mío, porqué hago yo esto?

—Me admiro de ello, padre.

—Esta nuavo hijo de Ariadna os dará la salvación, si los si los soldados del virey llegan á cortaros la salida por el Pausilipo.

—Escuchadme: no desconozco que nos cercan mil peligros y que puedo morir hoy ó mañana.